

GOBIERNO DE ARAGÓN

Ignacio Murillo García-Atance. Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios. Departamento de Hacienda y Administración Pública. Gobierno de Aragón. **"Dispondremos este año de 3 a 5 millones de euros para el desarrollo de la administración electrónica"**

1. *¿Cuáles son los principales objetivos en el campo de tecnologías de la información y comunicación, en su área de actuación, para el actual ejercicio 2012?*

Para 2012, la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios dispondrá de entre 3 y 5 millones de euros para el desarrollo de la administración electrónica, cantidad que permitirá continuar una línea de inversión en esta materia y los desarrollos asociados al Plan de Administración Electrónica del Gobierno de Aragón para la puesta en marcha de servicios destinados tanto al ciudadano como a la propia actividad de las Administraciones Públicas.

En esta legislatura, se pretende dar una mayor relevancia a la coordinación de todos los Departamentos a través de un Comité Interde-

partamental que establezca una planificación de los servicios que deberán ponerse en marcha a lo largo del presente ejercicio y los posteriores, beneficiando tanto la economía de escala en la implantación como el equilibrio en las herramientas a disposición de los trabajadores y ciudadanos.

2. *¿Bajo qué principios se han inspirado dichos objetivos (presupuestarios, austeridad, simplificación, eficiencia organizativa, impulso de la recuperación...)?*

Hasta la fecha, en materia de administración electrónica se ha trabajado con el objetivo principal de cumplir las obligaciones legales impuestas por la Ley 11/2007 y la Directiva de Servicios.

La situación del desarrollo actual del Plan de Administración Electrónica nos permite avanzar un paso más y atacar de forma conjunta los desarrollos destinados a mejorar la eficiencia organizativa y, en cierto modo, el retorno de la inversión mediante una reducción de costes directos o indirectos durante la tramitación de los expedientes.



Ignacio Murillo (Gobierno de Aragón). (Foto: C.Moncín).

3. *¿En qué medida y cómo están contempladas la colaboración y compartición de recursos de forma efectiva entre comunidades autónomas?*

La colaboración en materia de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se realiza a muchos niveles. Desde los contactos entre los diferentes responsables en la materia en el Comité Sectorial que coordina el actual Ministerio de Hacienda y Administración Pública hasta la propia reutilización de soluciones a través del Centro de Transferencia de Tecnologías que gestiona ese mismo Ministerio.

Aragón pretende liberar la mayoría del software que produce como resultado del Plan de Administración Electrónica que, aunque siempre requerirá los necesarios cambios de adaptación para su utilización en otras Administraciones, permite conocer qué y cómo se está resolviendo determinado "problema" técnico-administrativo.

4. *¿Algo que añadir?*

Cabría destacar que, si queremos que el ciudadano se incorpore de forma generalizada al uso de las TIC en su relación con la Administración, es necesario que las entidades locales avancen en materia de administración electrónica de forma similar a la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas.

Por este motivo, en Aragón colaboramos con las Diputaciones Provinciales para que los servicios puedan ser utilizados por cualquier Administración de forma que las locales (contamos con más de 700 municipios de los que cerca de 150 tienen menos de 100 habitantes) puedan disponer de servicios avanzados sin necesidad de implantar infraestructuras que quedan lejos del alcance de sus presupuestos. ☒